



Instituto Postal Dominicano

ACTA NO. 067-2025

Acta Aprobación del Procedimiento de Selección, Documento Base y Designación de Peritos Procedimiento de Compras: **INPOSDOM-DAF-CM-2025-0030**.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día diecinueve (19) de septiembre el año Dos Mil Veinticinco (2025), quien suscribe, Greicy Mariel Soto, Encargada Administrativa del Instituto Postal Dominicano, en atención a la solicitud formulada por la dirección administrativa, mediante comunicación firmada por Greicy Soto, relativa a la solicitud de **Adquisición de árbol de navidad y manteles para protocolo**.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto marcado con el No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023.

VISTA: La solicitud de compra bajo el requerimiento # DA-C-079-2025 de fecha 1/7/2025 y DA-C-090-2025 de fecha 17/7/2025.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del proceso.

Actuando en calidad de Encargada del Departamento administrativo, órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Compra Menor apruebo lo siguiente:

Primero: Apruebo a relanzar el proceso a utilizar para la contratación de **Adquisición de árbol de navidad y manteles para protocolo**, a través de un procedimiento de Compra Menor.

Segundo: Declaro conocer y aprobar las Especificaciones Y Ficha Técnica por la cual se registró el proceso para el **Adquisición de árbol de navidad y manteles para protocolo** denominada: **INPOSDOM-DAF- CM-2025-0030**.

Tercero: Apruebo y declaro que el Sra. Mercedes García encargada de la división de protocolo, será el perito designada para evaluar los aspectos técnicos del proceso **INPOSDOM -DAF-CM-2025-0030**.

Por el Departamento Administrativo del INPOSDOM

Greicy Mariel Soto

Enc. Depto. Administrativo